

Nota de prensa

27 de julio de 2023

El BCE ajusta la remuneración de las reservas mínimas

- Las reservas mínimas se remunerarán al 0 %.
- Con este cambio se preserva la efectividad de la política monetaria y se mejora su eficiencia.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido hoy fijar la remuneración de las reservas mínimas en el 0 %. Esta modificación se aplicará desde el principio del período de mantenimiento de reservas que comienza el 20 de septiembre de 2023.

Las reservas mínimas son los saldos de reservas que las entidades de crédito están obligadas a mantener, en promedio, en sus bancos centrales nacionales del Eurosistema durante un período de mantenimiento. Las entidades deben mantener un importe mínimo de reservas equivalente al 1 % de determinados pasivos, principalmente depósitos de clientes. Actualmente, las reservas mínimas se remuneran al tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE.

En las condiciones actuales de abundancia de liquidez, el tipo de interés al que se remuneran las reservas que las entidades de crédito mantienen en la facilidad de depósito del BCE —es decir, las reservas por encima de nivel mínimo exigido— es el principal instrumento del Consejo de Gobierno para establecer la orientación de la política monetaria en su lucha contra la inflación. La decisión de hoy de reducir la remuneración de las reservas mínimas preservará la efectividad de la política monetaria, manteniendo el grado de control actual sobre la orientación de dicha política y asegurando la transmisión plena de las decisiones del Consejo de Gobierno sobre los tipos de interés a los mercados monetarios. Asimismo, mejorará la eficiencia de la política monetaria al reducir el importe total de intereses que debe pagarse por las reservas a fin de aplicar la orientación adecuada.

En octubre del año pasado, el Consejo de Gobierno decidió reducir la remuneración de las reservas mínimas del tipo de interés de las operaciones principales de financiación (OPF) al tipo de interés de

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, website: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

la facilidad de depósito¹. Con esa modificación, la remuneración de las reservas mínimas quedó más estrechamente alineada con los tipos de interés a corto plazo del mercado monetario. Desde entonces, el elemento de eficiencia ha aumentado su relevancia, en línea con los tipos de interés oficiales más elevados del BCE.

La decisión de hoy no prejuzga el resultado de la revisión en curso del marco operativo del BCE.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Verena Reith](#), tel.: **+49 69 1344 5737**.

Notas

- El BCE ha explicado lo que son las [reservas mínimas](#) y el [tipo de interés de la facilidad de depósito](#).
- Puede consultarse más información sobre las [reservas mínimas](#) en el Reglamento (UE) 2021/378 del Banco Central Europeo, de 22 de enero de 2021, relativo a la aplicación de las [reservas mínimas](#) ([BCE/2021/1](#)), (DO L 73 de 3.3.2021, pp. 1-15).

¹ Véase el Reglamento (UE) 2022/2419 del Banco Central Europeo de 6 de diciembre de 2022 ([enlace](#)) y la nota de prensa del BCE titulada «El BCE ajusta la remuneración de las reservas mínimas» del 27 de octubre de 2022 ([enlace](#)).

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, website: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.